

Viernes 16 de enero de 2026

## Banco Central informa procedimiento para recuperación de billetes y monedas quemados o dañados

Con la llegada del verano se incrementa el riesgo de incendios en distintas zonas del país, sobre todo las rurales. En ese contexto, el Banco Central de Chile recuerda a la ciudadanía que cuenta con un servicio gratuito de análisis de billetes y monedas quemados o dañados por algún incendio u otro evento accidental, lo que permite, en caso de comprobarse la autenticidad, se reembolse el monto que se logré validar dentro del dinero dañado.

Las personas que poseen billetes y/o monedas quemadas por algún siniestro pueden hacerlos llegar al Banco Central de Chile luego de llenar el formulario, disponible en el siguiente enlace: [Billetes y Monedas - Banco Central de Chile](#).

Para entregarlos, en la Región Metropolitana debe acudir al Banco Central de Chile (Agustinas 1180, Santiago). En otras regiones, la entrega se realiza en sucursales bancarias autorizadas, cuya información está disponible en enlace a continuación: [Billetes y Monedas - Banco Central de Chile](#).

Este procedimiento es válido tanto para billetes y monedas quemados como dañados por otras circunstancias, como inundaciones, aluviones o temporales.

Para lo anterior, el BCCh recuerda a la ciudadanía la importancia de manipular correctamente las piezas dañadas por fuego o exposición a altas temperaturas, para facilitar su revisión y eventual recuperación.

Las recomendaciones en el caso de los billetes son las siguientes:

- Manipúlelos con cuidado: antes de tomarlos, escriba en una bolsa plástica su nombre, apellidos y monto aproximado, luego coloca los billetes dañados dentro de la bolsa
- Evite escribir sobre ellos o colocar objetos pesados encima.
- Si los billetes están en un contenedor (caja metálica, plástica u otro), no los extraiga. Si es posible, coloque el contenedor en una bolsa.
- De ser posible separe las monedas de los billetes y entréguelas en bolsas separadas para evitar que puedan dañarlos aún más. No intente reparar, contar ni limpiar los billetes o monedas.
- Si los billetes están entre escombros, use una pala para recogerlos con precaución, evitando dañarlos más.
- Idealmente, los billetes deben estar secos.

En el caso de las monedas, las recomendaciones son:

- Las monedas expuestas a condiciones de humedad deberán presentarse secas.

- Las monedas deben entregarse en bolsas transparentes, si su estado lo permite, separadas a granel por denominación. No utilices cinta adhesiva ni las envuelvas.
- Evite manipular las monedas en exceso y no intente limpiarlas con productos abrasivos ni desinfectarlas, ya que esto podría dañarlas aún más.
- La bolsa deberá contener únicamente monedas, por lo que cualquier objeto extraño (piedras, vidrios, clips, fichas u otros elementos) no deberán ser depositados en su interior.
- Si las monedas presentan riesgo de contaminación, deben colocarse en doble bolsa.

Estas recomendaciones buscan asegurar la revisión y el pago del efectivo en la mayor cantidad posible, siempre que cumpla con los estándares establecidos.

